

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**MEMORANDO N°0255-2023-GM-MPB.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA  
REGIÓN SAN MARTÍN  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
FECHA: 27 / 07 / 23  
11:39 am  
Firma: J Folio:

A : C.P.CC. YENI E. ARANDA PONCE  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN.

ASUNTO : AUTORIZA LA CONVOCATORIA DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO D, PARA EL PROYECTO "REPARACION DE LAS VIAS DE ACCESO EN EL (LA) PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR TERCER PISO - AMPLIACION BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CON CUI N°2576909.

REFERENCIA : INFORME N°139-2023-MPB/GA

FECHA : Bellavista, 27 de Julio del 2023.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo a nombre de la Gerencia Municipal, de la Municipalidad Provincial de Bellavista y asimismo informarle en atención al documento que indica en la referencia; por lo que se **AUTORIZA LA CONVOCATORIA DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO D, PARA EL PROYECTO "REPARACION DE LAS VIAS DE ACCESO EN EL (LA) PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR TERCER PISO - AMPLIACION BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CON CUI N°2576909.**

Por lo antes expuesto sírvase proceder con los tramites que correspondan según la normatividad vigente.

Es todo cuanto informo a usted, para su atención correspondiente.

Atentamente;



C.P.CC. YENI E. ARANDA PONCE  
GERENTE MUNICIPAL (E)



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



**INFORME N° 139-2023-GA/MPB**

**A**

: CPCC. YENI EMERITA ARANDA PONCE  
Gerente Municipal (E)

**ASUNTO**

: Solicito autorización para convocar la Adjudicación Simplificada

**REFERENCIA**

: INFORME N° 304-2023-OL/MPB

**FECHA**

: Bellavista, 27 de junio del 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Provincial de Bellavista; al mismo tiempo solicitar en relación al asunto y documento de referencia, a fin de autorizar la convocatoria de Adjudicación Simplificada, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de selección cuyo objetivo es la AQUISICION DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO D, PARA EL PROYECTO: "REPARACION DE LAS VIAS DE ACCESO, EN EL (LA) PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR TERCER PISO – AMPLIACION BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CON CUI N°2576909, toda vez que se declaró desierto la segunda convocatoria de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°003-2023-MPB/OEC.

Mediante el documento de la referencia, el Área de Logística informa que es necesario la autorización para convocar la Adjudicación Simplificada, para llevar adelante el proceso de selección que corresponda, para lo cual pido a usted la autorización para que OEC siga con el procedimiento de selección, según lo antes expuesto, el mismo que permita continuar con dicho proceso.

Esperando la atención a lo solicitado me despido de usted,

Atentamente;



  
CPCC. YENI EMERITA ARANDA PONCE  
GERENTE DE ADMINISTRACION (E)

C.c.  
Archivo.



"GERENCIA DE ADMINISTRACION"  
"OFICINA DE LOGISTICA"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA  
REGION SAN MARTIN  
GERENCIA DE ADMINISTRACION  
FECHA: 27/ 07 /23  
Hora: 10:20 am Reg: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_

**INFORME N° 304-2023-OL/MPB**

A : CPC. Yeni Emerita Aranda Ponce  
Gerente de Administración

Asunto : Solicita Autorización para convocar Adjudicación Simplificada

Referencia : Subasta Inversa Electrónica N°003-2023-MPB/OEC - I Convocatoria  
Subasta Inversa Electrónica N°003-2023-MPB/OEC - II Convocatoria

Fecha : Bellavista, 25 de julio del 2023

Por intermedio del Presente le saludo cordialmente, y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

Que la Municipalidad Provincial de Bellavista, tiene la necesidad de llevar a cabo el procedimiento de selección cuyo objetivo es la ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO D, PARA EL PROYECTO: "REPARACION DE LAS VIAS DE ACCESO, EN EL (LA) PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR TERCER PISO - AMPLIACION BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CON CUI N° 2576909:



1. Con fecha 16 de junio del 2023, se realizó a través del SEACE la primera convocatoria del procedimiento de selección denominado: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°003-2023-MPB/OEC I CONVOCATORIA, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO D, PARA EL PROYECTO: "REPARACION DE LAS VIAS DE ACCESO, EN EL (LA) PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR TERCER PISO - AMPLIACION BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CON CUI N° 2576909, el mismo que con fecha 26 de junio se declara DESIERTO la convocatoria, ya que no se contaba con alguna oferta valida.
2. Con fecha 07 de julio del 2023, se realizó a través del SEACE la segunda convocatoria del procedimiento de selección denominado: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°003-2023-MPB/OEC II CONVOCATORIA, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO D, PARA EL PROYECTO: "REPARACION DE LAS VIAS DE ACCESO, EN EL (LA) PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR TERCER PISO - AMPLIACION BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CON CUI N° 2576909, el mismo que con fecha 17 de julio se declara DESIERTO la convocatoria, ya que solo se cuenta con una oferta valida.

En ese sentido y tratándose de una segunda convocatoria desierta, por las causales ya antes mencionadas, y en concordancia con el artículo 65, en su numeral 65.4 del Reglamento de la ley de Contrataciones nos versa: **Si una Subasta Inversa Electrónica es declarada desierta, la siguiente convocatoria se realiza bajo el mismo procedimiento, salvo que la Entidad como resultado del análisis efectuado**

"GERENCIA DE ADMINISTRACION"  
"OFICINA DE LOGISTICA"

**en el informe de declaratoria de desierto determine su convocatoria a través de una Adjudicación Simplificada, en cuyo caso las bases recogen las características técnicas ya definidas en la ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes.**

Teniendo en cuenta los antecedentes anteriores de las causales de declaratoria de desierto, y en la necesidad de adquirir con lo solicitado, en aras de cumplir con nuestros objetivos como entidad, hago llegar dicha información a su despacho y al mismo tiempo le solicito autorice a este órgano encargado de las contrataciones a realizar la convocatoria del procedimiento de selección a través de una adjudicación simplificada, teniendo como amparo el numeral 65.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Se adjunta:

- Acta de Declaratoria de desierto SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°003-2023-MPB/OEC I CONVOCATORIA
- Acta de Declaratoria de desierto SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°003-2023-MPB/OEC II CONVOCATORIA

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
BELLAVISTA - REGION SAN MARTIN

Joaquín Torres Quilo  
JEFE DE OFICINA LOGISTICA

EJE DE DESARROLLO DEL HUALLAGA CENTRAL  
HUALLAGO DEL HUALLAGA CENTRAL



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº 003-2023-MPB/OEC - SEGUNDA CONVOCATORIA.**

**CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO D, PARA EL PROYECTO: "REPARACION DE LAS VIAS DE ACCESO, EN EL (LA) PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR TERCER PISO - AMPLIACION BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CON CUI Nº 2576909.**

En la Provincia de Bellavista, siendo las 17:00 pm, del día lunes 17 de julio del 2023, en la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Bellavista, ubicada en la Av. San Martín Nº 681 - 695, frente a la plaza de 3er piso - Bellavista - Provincia de Bellavista, Región San Martín, el Órgano encargado de las Contrataciones Sr. **JOAO LEANDRO TORRES QUILO**, identificada DNI: **73386410**; procedió con el acto de apertura que contengan las ofertas, del procedimiento de selección denominado: **CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO D, PARA EL PROYECTO: "REPARACION DE LAS VIAS DE ACCESO, EN EL (LA) PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR TERCER PISO - AMPLIACION BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CON CUI Nº 2576909.** Señalando que se actúa en el marco normado del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo Nº 082-2019 - EF y su Reglamento aprobado según Decreto Supremo 344-2018-EF y modificatoria con la finalidad de hacer el mecanismo de contratación más ágil, transparente y eficiente.



**I. VERIFICACIÓN DE LA RELACION DE PARTICIPANTES**

El Órgano encargado de las Contrataciones deja constancia que luego de haber publicado la convocatoria en el SEACE se registraron como participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20450408108	CORPORACION TYPHOON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/07/2023	Válido		13/07/2023	20450408108	
2	Proveedor con RUC	20608089242	CORPORACION U & S S.A.C.	13/07/2023	Válido		13/07/2023	20608089242	
3	Proveedor con RUC	20608139428	GROUP JN & M TARSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/07/2023	Válido		11/07/2023	20608139428	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

**II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Órgano encargado de las Contrataciones seguidamente verifica la presentación de ofertas registradas ha atreves del SEACE, por los participantes según detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20450408108	CORPORACION TYPHOON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/07/2023	11:40:45	20450408108	13/07/2023	11:40:58	Enviado	Valido		
2	20608089242	CORPORACION U & S S.A.C.	13/07/2023	17:57:58	20608089242	13/07/2023	17:59:01	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.



### III. REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

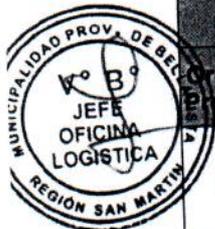
REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES  
 Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2023-MPB/OEC-2

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA	
No Item		1	
Descripción del Item		CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO D, PARA EL PROYECTO: REPARACION DE LAS VIAS DE ACCESO, EN EL (LA) PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR TERCER PISO - AMPLIACION BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN.	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20450408108	CORPORACION TYPHOON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	174904.8
2	20608089242	CORPORACION U & S S.A.C.	176987

### IV. REQUISITOS DE HABILITACION

Seguidamente se verifica si los postores cumplen con los requisitos de habilitación solicitada en el capítulo IV de las bases del presente procedimiento de selección.

CAPITULO IV REQUISITOS DE HABILITACION			
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	CONDICION
1	20450408108	CORPORACION TYPHOON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE
2	20608089242	CORPORACION U & S S.A.C.	NO CUMPLE



### V. DECLARATORIA DE DESIERTO

Acto seguido el Órgano encargado de las Contrataciones en pleno, **DECLARA DESIERTO**, el Procedimiento de selección para la **CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO D, PARA EL PROYECTO: "REPARACION DE LAS VIAS DE ACCESO, EN EL (LA) PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR TERCER PISO - AMPLIACION BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CON CUI N° 2576909.** Al contarse solo con una oferta valida, en aplicación del numeral 65.1 del artículo 65 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado y el mismo que señala: **El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.**

### CAUSAL DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO:

Se procede a declarar desierto el **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, AL EXISTIR SOLO UNA OFERTA VÁLIDA**, en concordancia con la causal señalada en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-



EF y modificatoria; es preciso señalar que se coordinara con la Gerencia de Administración, a efecto de invocar a más postores a que accedan a la página del SEACE y así, poder promover su participación

Siendo las 17:40 Horas del mismo día, se concluye el acto realizado al Procedimiento de Selección.



SR. JOAQUÍN LEANDRO TORRES QUILO  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2023-MPB/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA.**

**CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO D, PARA EL PROYECTO: "REPARACION DE LAS VIAS DE ACCESO, EN EL (LA) PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR TERCER PISO - AMPLIACION BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CON CUI N° 2576909.**

En la Provincia de Bellavista, siendo las 17:00 pm, del día lunes 26 de junio del 2023, en la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Bellavista, ubicada en la Av. San Martín N° 681 - 695, frente a la plaza de 3er piso - Bellavista - Provincia de Bellavista, Región San Martín, el Órgano encargado de las Contrataciones Sr. **JOAO LEANDRO TORRES QUILO**, identificada DNI: **73386410**; procedió con el acto de apertura que contengan las ofertas, del procedimiento de selección denominado: **CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO D, PARA EL PROYECTO: "REPARACION DE LAS VIAS DE ACCESO, EN EL (LA) PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR TERCER PISO - AMPLIACION BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CON CUI N° 2576909**. Señalando que se actúa en el marco normado del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019 - EF y su Reglamento aprobado según Decreto Supremo 344-2018-EF y modificatoria con la finalidad de hacer el mecanismo de contratación más ágil, transparente y eficiente.

**I. VERIFICACIÓN DE LA RELACION DE PARTICIPANTES**

El Órgano encargado de las Contrataciones deja constancia que luego de haber publicado la convocatoria en el SEACE se registraron como participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20450408108	CORPORACION TYPHOON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20450408108	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20408100000	MULTISERVICIOS LA MARCIAL EIRL	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20408100000	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20600643511	CONSORCIO MONTENEGRO E.L.R.L.	19/06/2023	Válido		19/06/2023	20600643511	🔍 🗑️

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

**II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Órgano encargado de las Contrataciones seguidamente verifica la presentación de ofertas registradas ha atreves del SEACE, por los participantes según detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20450408108	CORPORACION TYPHOON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/06/2023	23:02:06	20450408108	23/06/2023	23:02:40	Enviado	Válido		🔍 🗑️

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**III. REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**



**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2023-MPB/OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA		
No Item	1		
Descripción del Item	CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO D, PARA EL PROYECTO: REPARACION DE LAS VIAS DE ACCESO, EN EL (LA) PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR TERCER PISO - AMPLIACION BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20450408108	CORPORACION TYPHOON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	176987

**IV. DECLARATORIA DE DESIERTO**

Acto seguido el Órgano encargado de las Contrataciones en pleno, **DECLARA DESIERTO**, el Procedimiento de selección para la **CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO D, PARA EL PROYECTO: "REPARACION DE LAS VIAS DE ACCESO, EN EL (LA) PRINCIPALES CALLES DEL SECTOR TERCER PISO – AMPLIACION BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CON CUI N° 2576909.** Al no contarse con ofertas validas, en aplicación del numeral 65.1 del artículo 65 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado y el mismo que señala: **El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.**

**CAUSAL DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO:**

Se procede a declarar desierto el **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, AL NO CONTARSE CON OFERTAS VÁLIDAS**, en concordancia con la causal señalada en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatoria; es preciso señalar que se coordinara con la Gerencia de Administración, a efecto de invocar a más postores a que accedan a la página del SEACE y así, poder promover su participación

Siendo las 17:40 Horas del mismo día, se concluye el acto realizado al Procedimiento de Selección.

SR. JOAO LEANDRO TORRES QUILO  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES